



## **GESTION INTEGRAL DE RIESGOS (GIR)**

**COMPAÑÍA FINANCIERA, S.A.**  
**UNIDAD DE RIESGOS**

---

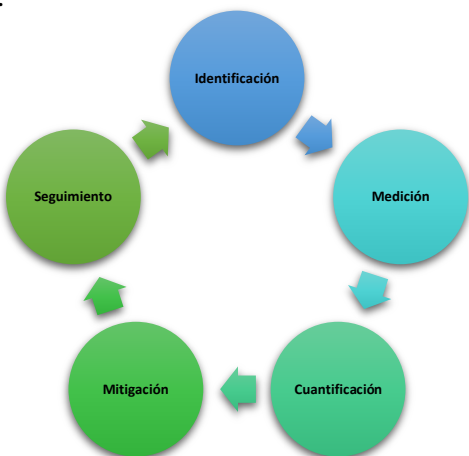
### INTRODUCCION

Compañía Financiera, S.A. (COFISA) en cumplimiento a lo establecido en la **Resolución No. 1320/02-08-2011** muestra una reseña de los principales riesgos gestionados al cierre del año 2020, las principales políticas y procedimientos sobre la gestión de riesgos, así como también las metodologías implementadas para su gestión.

De acuerdo a lo descrito en la Resolución anteriormente citada, la Gestión Integral de Riesgos se define como “El proceso mediante el cual La Junta Directiva de conformidad con su tolerancia al riesgo establece las estrategias para que la Alta Gerencia y el personal de todos los niveles de la institución implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que puedan afectar el alcance de los objetivos institucionales. La gestión de riesgos debe estar adecuada al tamaño y a la complejidad de sus actividades operativas y servicios, asimismo, debe ser parte inherente de todas las actividades de la institución”.

Por tanto, la gestión integral de riesgos implementada en COFISA tiene como eje central lo dispuesto por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), la estrategia empresarial definida, modelo de negocios, criterios de apetito y tolerancia al riesgo definidos.

El tema de lograr implementar una cultura con enfoque basado en riesgos es responsabilidad del Consejo de Administración, la Gerencia General y la Unidad de Riesgos, esta última, define y dirige la implementación de la gestión de riesgos a través de un modelo de cinco (5) ciclos que involucra a los mandos gerenciales y jefaturas de la compañía, bajo un esquema integral con base y enfoque en procesos. El modelo de gestión de riesgos al que hace referencia el último párrafo se describe de la siguiente manera:



El producto esperado de este modelo es lograr que tanto los mandos superiores como sus dependencias adopten el esquema de gestión de riesgos en sus actividades tanto operativas, como administrativas y de negocio.

Dentro del marco documental en materia de Gestión de Riesgos, existe el Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión Integral de Riesgos (PEM-02) debidamente aprobado por el Consejo de Administración y que es actualizado de forma anual siendo su última actualización al 31 de diciembre de 2020 y que contiene los lineamientos de forma general para aquellos riesgos que cuentan con normas específicas y aquellos que no cuentan con estas últimas, esto con el objetivo de dar cobertura a cada uno de los riesgos a los que se expone COFISA, incluyendo objetivos, responsabilidades, definiciones, estructura de funciones, estrategias, metodologías, indicadores y continuidad de operaciones, desprendiendo así, procedimientos más específicos para cada uno de estos riesgos.

Dentro de la estructura de Gobierno Corporativo y como parte integral de este se encuentra conformado el comité de Riesgos el cual se reúne de forma mensual para atender aquellos temas relevantes relacionados a:

- Margen financiero y solvencia patrimonial
- Comportamiento de la Cartera Crediticia y mora crediticia por agencia, producto y zona geográfica.
- Posición consolidada de Liquidez
- Depósitos y concentración depositaria
- Comportamiento de las tasas activas y pasivas
- Eventos de Pérdida por Riesgo Operativo
- Análisis de nuevos productos y/o servicios
- Cumplimiento de Políticas y Procedimientos, límites y excepciones aplicadas.
- Evaluaciones a exposiciones por cada riesgo
- Acciones correctivas realizadas aplicadas por exposición de riesgos.

Descritos en el informe bimensual que presenta la Unidad de Riesgos a este comité. Asimismo; dicho informe se eleva al Consejo de Administración para su conocimiento y aprobación final.

Otra de las funciones más importantes de este comité es analizar y evaluar las metodologías y herramientas de análisis para cada uno de los riesgos que se gestionan dentro de COFISA, así como también la revisión de políticas, procedimientos, y otros documentos que requieran aprobación final por parte del Consejo de Administración, y también otras funciones descritas en el artículo 11 de la **Resolución No. 1320/02-08-2011**.

## GESTION INTEGRAL DE RIESGOS (GIR)

### GESTION DE RIESGOS

De acuerdo con lo descrito en la norma sobre Gestión Integral de Riesgos (**Resolución No. 1320/02-08-2011**) y la norma de Gestión de Riesgo Operativo (**Resolución No. 1321/02-08-2011**) respectivamente, establecen aquellos elementos mínimos aplicables que las instituciones supervisadas deben considerar para una adecuada gestión de riesgos en materia de:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo Operativo
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Legal
- Riesgo Estratégico
- Riesgo Reputacional

Cada uno de estos riesgos, son gestionados de la siguiente forma:

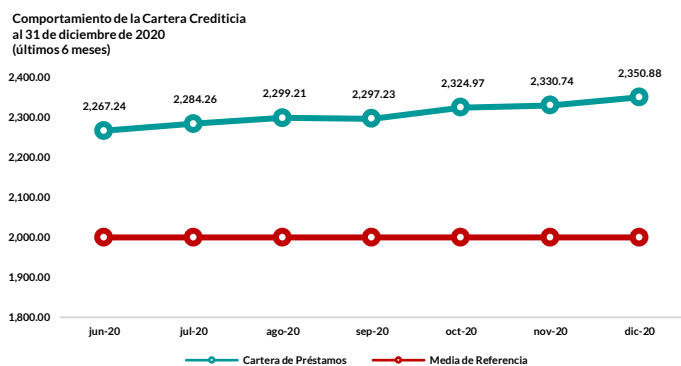
### RIESGO DE CREDITO

Es la posibilidad de que una institución financiera incurra en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones que las contrapartes han adquirido en operaciones de crédito.

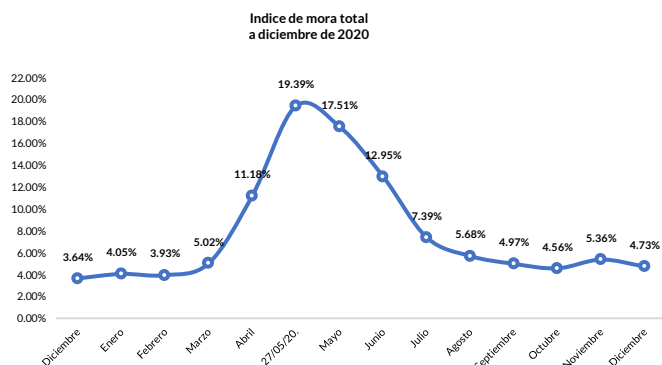
De acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de Créditos (PEM-03) establece de forma clara los lineamientos mínimos de suscripción, análisis, aprobación, desembolso y seguimiento de los diferentes préstamos otorgados por COFISA, manteniendo siempre el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables en cuanto a plazos, tasas, tiempo, concentraciones crediticias entre otros y las correspondientes excepciones crediticias (cuando aplique) siendo su última actualización en el mes de diciembre de 2020.

Actualmente tanto la Gerencia General y personal de apoyo dan estricto monitoreo al comportamiento de la cartera y la mora crediticia para todos los segmentos de forma diaria, debido a las restricciones provocadas por los efectos de la Pandemia por COVID-19 durante los meses de abril a Junio se observó un incremento importante en la mora crediticia, debido a varios factores, uno de ellos fueron los establecidos en la Resolución **GES No.175/21-03-2020** la cual ordeno a las instituciones financieras otorgar un periodo de gracia de tres (3) meses en las cuotas de los préstamos que los clientes adeudan estas instituciones por concepto de préstamos, estabilizándose esta cartera en el mes de julio cerrando a diciembre de 2020 con un saldo de

cartera de L. 2,350.88MM y un nivel de mora crediticia del **4.73%**:



Dicha carrea se encuentra dispersa en ocho (8) departamentos siendo Cortés el de mayor presencia:



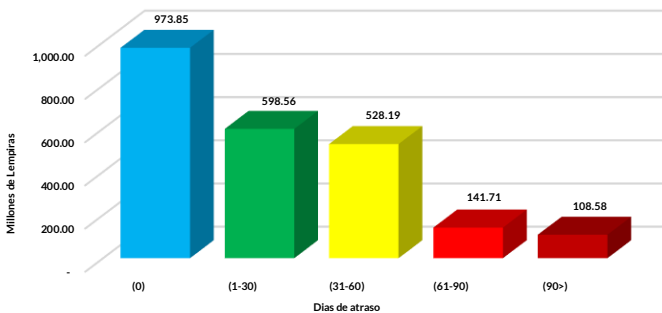
En cuanto a los controles implementados para la gestión de riesgo de crédito se encuentran automatizados en su mayoría, como ser la generación automática de cartera diario, la cual sirve como referencia tanto a la Gerencia General, Gerentes de Agencia y otro personal involucrado en la gestión a monitorear el comportamiento diario, a parte de la información que proporciona el CORE, todos aquellos puntos importantes de discusión en materia de riesgo de crédito son tratados por los distintos comités

## GESTION INTEGRAL DE RIESGOS (GIR)

conformados por cada una de las agencias para la toma de decisiones con las gestiones de cobro que procedan y/o acciones posteriores (Recuperaciones, prorrogas y cancelación total de créditos)

En cuanto al tema de la recuperación, COFISA posee un equipo especializado en el tema a nivel nacional cuando en cuanto a garantías mobiliarias se refiere, con las inmobiliarias serán gestionadas directamente por el área legal de COFISA.

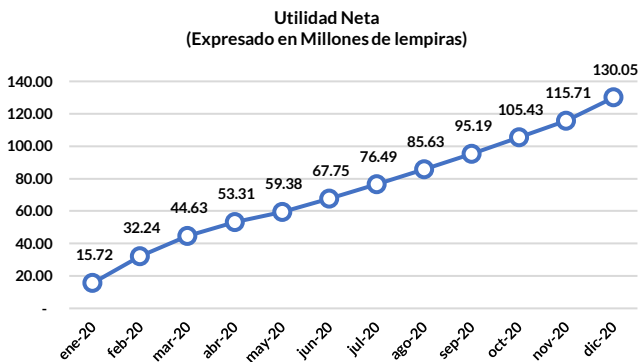
Asimismo, y como parte del monitoreo del Riesgo de Crédito, la Unidad de Riesgos realiza diferentes tipos de análisis entre ellos el análisis de bandas de días de atrasos para identificar aquellos casos basados en una estadística de probabilidad default que clientes podrían o no pagar.



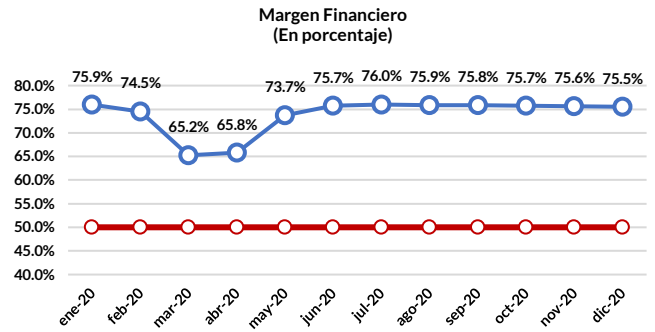
### RIESGO DE LIQUIDEZ

Se entiende por Riesgo de Liquidez como la imposibilidad que tiene una institución financiera para adquirir u obtener los fondos necesarios para atender el pago de obligaciones tanto a corto plazo (riesgo inminente) como en el mediano y largo plazo (riesgo latente).

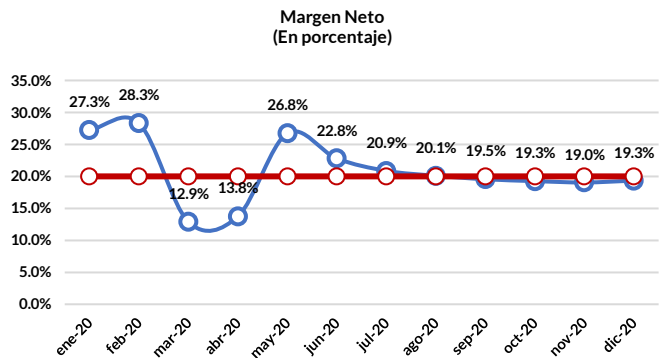
COFISA, maneja una posición de liquidez muy robusta, con capacidad para financiar sus activos en el corto y mediano plazo sin dejar de atender sus obligaciones inmediatas.



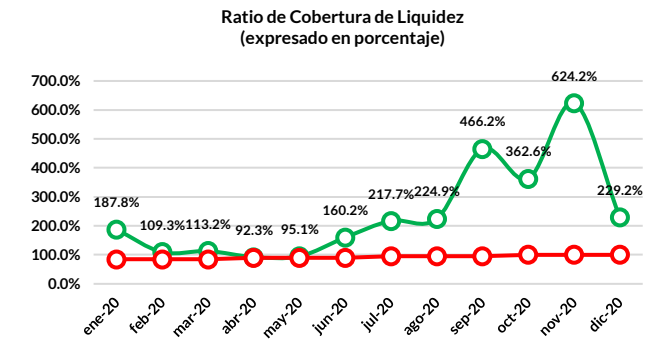
El Margen financiero muestra una media en promedio de julio a diciembre de 2020 un 75.7% comportándose así:



Y un margen neto en un promedio del 20.8% disminuyó con respecto a enero de 2020, esto como secuelas iniciales de los efectos provocados por la pandemia, lo cual impidió cumplir con las metas impuestas para este 2020.

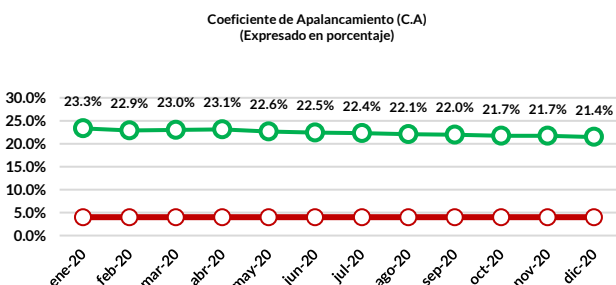
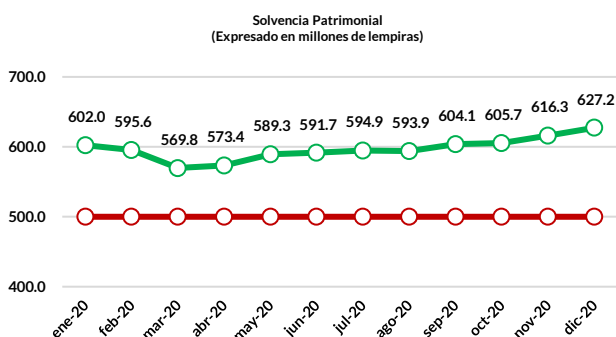
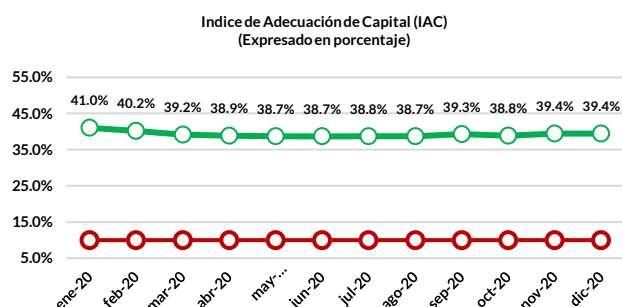


En cuanto al ratio de cobertura de liquidez, este también tuvo un comportamiento variable, debido a que este recién implementado en 2020 resintió el golpe de la pandemia entre los meses de febrero a mayo, sin embargo, mostró un ascenso importante a partir de junio, siempre mostrándose variable, pero al alza:



## GESTION INTEGRAL DE RIESGOS (GIR)

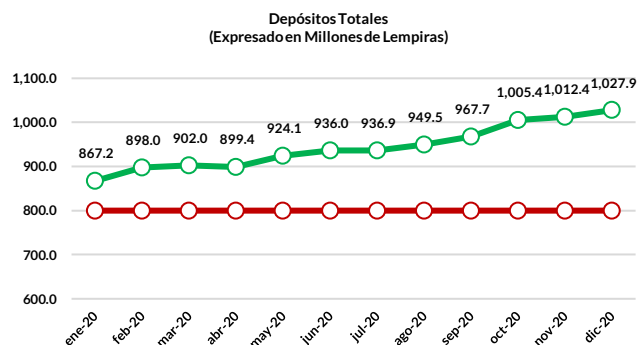
En cuanto a la solvencia patrimonial, COFISA históricamente ha mantenido un porcentaje muy por encima del requerido por la CNBS tanto a nivel de adecuación de capital, como de nivel de solvencia patrimonial y coeficiente de apalancamiento respectivamente:



Tanto el comité de Activos y Pasivos (CAPA) y la Unidad de Riesgos, vigilan de forma permanente el comportamiento de estos tres (3) indicadores velando que los mismos se mantengan en la media de los niveles que se ha mantenido en los últimos cinco (5) años.

Por otro lado, tenemos la gestión de los depósitos totales del público los cuales en su mayoría son Certificados de Depósitos a Plazo con una duración de un (1) año y que históricamente el porcentaje (%) de renovación de los mismos a oscilado entre un 99 a 103% producto de las atractivas tasas de interés otorgadas a dichos depositantes, y el restante son los depositantes de ahorros que

representan solamente una pequeña proporción con respecto a los depósitos totales, haciendo un total entre ambos de **L. 1,027.9MM.**



Adicionalmente a través de un Dashboard actualizable de forma diaria, podemos obtener la posición diaria de liquidez de COFISA ya que la misma esta automatizada para generar la información necesaria a la Gerencia General para la toma de decisiones.

Como plan de contingencia en caso de una situación de fondeo adicional, se cuenta con una línea de crédito disponible y sin restricción de **L. 100MM** autorizada por una institución financiera designada para este fin.


### RIESGO OPERATIVO

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causa endógena o por la ocurrencia de los acontecimientos externos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales, entre otras causas. Los eventos de riesgo operativo se agruparán de la siguiente forma:

- Fraude interno.
- Fraude externo.
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo.
- Prácticas relacionadas con los clientes, los productos y el negocio.
- Daños a activos fijos.
- Interrupción del negocio por fallas en la tecnología de información.
- Deficiencia en la ejecución, entrega y gestión de procesos.

Las herramientas implementadas para la gestión del Riesgo Operativo se detallan así:

## GESTION INTEGRAL DE RIESGOS (GIR)

Concepto	Empresa
Se implementó un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) bajo el enfoque de la norma 9001:2015 por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC).	 
Implementación de un sistema para la Gestión Integral de Riesgo Operativo (GIRO) que cuenta con los siguientes módulos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incidentes</li> <li>2. Eventos de Pérdidas</li> <li>3. Riesgos</li> <li>4. Planes de Acción</li> <li>5. Indicadores (KRI)</li> <li>6. Cubo de Reportes</li> </ol>	 

Existe un Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del Riesgo Operativo (PEM-04) el cual fue actualizado en el mes de diciembre de 2020 y aprobado por el Consejo de Administración y cuyo pilar de información esta basado en la Gestión de Calidad de procesos y lo referido en la **Resolución No. 1321/02-08-2011** en materia de Riesgo Operativo, la Herramienta de análisis GIRO, esta conformada tanto por aspectos relacionados a la Norma ISO 9001:2015 y a los descritos por el estándar internacional de Basilea II, y posteriormente actualizable a la versión de Basilea III.

La gestión de Riesgo Operativo se ha diversificado y no solo se limita a realizar un análisis en una Matriz de Riesgos, sino que ahora se puede realizar análisis estadísticos de incidentes que pudieran convertirse en riesgos futuros, estos a su vez se pueden vincular con aquellos riesgos ya identificados y que tienen relación, así como también los eventos de pérdidas brutas, la gestión en este punto se ha expandido a los dueños de procesos que son ellos los que ahora reportan esos eventos de pérdidas, en cuanto al tema de análisis de riesgos, ya se tienen establecidos los umbrales de Frecuencia e Impacto para determinar el Riesgo Inherente por evento de riesgo operativo, así como también, el diseño y evaluación de controles para

determinar el Riesgo Residual, de donde parte el criterio de decisión para el seguimiento a los Riesgos a los que esta expuesta COFISA desde el punto de vista operativo:

Acción	Procedimiento
<b>Sin tratamiento</b>	El Riesgo residual es muy bajo y está totalmente controlado
<b>Acción de mejora</b>	El Riesgo residual es bajo, pero se han encontrado puntos que se deben mejorar, pero no significa que las acciones realizadas sean ineficaces.
<b>Acción preventiva con prioridad normal</b>	El Riesgo residual el medio y los controles para este riesgo necesitan ser replanteados o fortalecerlos de una manera más efectiva.
<b>Acción preventiva con prioridad inmediata</b>	El Riesgo residual es alto y se tienen que tomar acciones inmediatas porque el o los controles existentes presentan fallas, son insuficientes, o ineficientes para contrarrestar un determinado evento de riesgo.

### CONTINUIDAD DE OPERACIONES

A diciembre de 2020 COFISA actualizó su plan de continuidad de operaciones bajo las diferentes tipologías de contingencia que se pudieran dar ya sean de orden interno o externo, entre ellas tenemos:

- a) Incendios
- b) Terremotos
- c) Manifestaciones, vandalismo, (eventos externos)
- d) Caídas de Sistemas
- e) Efectos de la Pandemia por COVID-19
- f) Otros

Actualmente se trabaja en la implementación del Análisis de Impacto de Negocio (BIA) el que servirá como

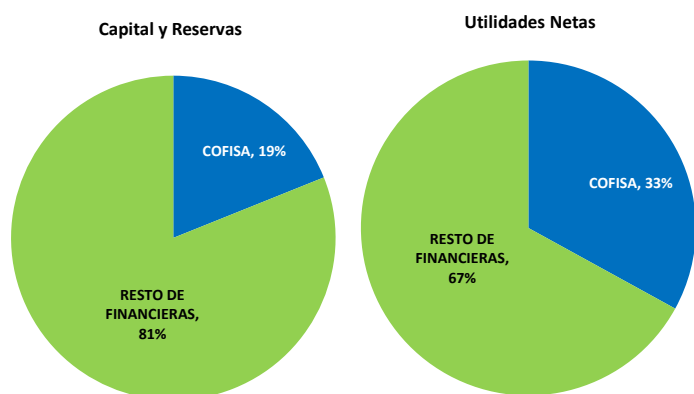
## GESTION INTEGRAL DE RIESGOS (GIR)

herramienta para determinar los diferentes impactos en una contingencia (Estratégico, Táctico, Operativo) con sus respectivos RPO y RTO, así como también el DRP (Plan de recuperación de desastres).

### RIESGO ESTRATEGICO

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocios, estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de los recursos y la incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios.

Al 31 de diciembre de 2020, COFISA a nivel de sistema de Sociedades Financieras se consolidó como la primera financiera más sólida ya que a esta fecha es la que posee el mayor número de Capital y Reservas, así como de Utilidades Netas, y también el ROE mas alto del sistema Financiero:



Adicionalmente a esto, mensualmente los dueños de procesos elaboran los Indicadores de Gestión que posteriormente sirven como insumo para alimentar el Cuadro de Mando Integral (CMI) el cual está integrado por:

- Objetivos Estratégicos
- Proceso
- Indicador
- Resultado Real
- Meta
- Variación

En el caso de la variación, existen tres (3) resultados posibles, los resultados que cumplen la meta y son considerados de Riesgo bajo, aquellos que casi cumplen la meta, pero no la cumplieron totalmente se consideran variaciones de Riesgo Medio y aquellos que se alejan por encima del resultado requerido se consideran variaciones

de Riesgo Alto, y en caso de existir un comportamiento uniforme negativo, éste deberá considerarse como un riesgo al que debe dársele tratamiento.

### OTROS RIESGOS

Finalmente, aquellos riesgos, como el Legal, son gestionados directamente entre la Unidad de Riesgos y el Área Legal, conjuntamente se analizan aquellos eventos tales como litigios a favor y en contra de la compañía, realizar los escenarios posibles ya sea de pérdida o ganancia, y otras relacionadas al caso, el Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo Legal se actualizó en el mes de octubre de 2021 cuando se incluyó el procedimiento de privación de dominio.

Por otro lado, tenemos el Riesgo Reputacional, donde aquí la metodología implementada para medir este riesgo es a través del modelo CSC (Complaints, suggestions, and congratulations) el cual mide el nivel de riesgo reputacional basado en el número de reclamos por tipología, sugerencias y felicitaciones como aspecto positivo, el último análisis arrojó un nivel reputacional positivo (+) del **96.2%** contra un nivel negativo (-) de **3.8%** este último tomado como el riesgo asumido, el cual es bajo de acuerdo a las políticas establecidas (<5%).

En cuanto al Riesgo de mercado, la compañía no posee transacciones en moneda extranjera ni tampoco posee instrumentos financieros, solamente se revisó el calce entre las tasas de interés activas contra las pasivas, resultando estas con una suficiencia mayor al **24.6%**.

En el Riesgo de Lavado de Activos, se cuenta con la herramienta ACRM – Monitor Plus, el cual monitorea la transaccionalidad del CORE, así como también el análisis de perfil de riesgo entre otras implementaciones realizadas, así mismo esta área renovó su metodología de acuerdo con lo requerido por la CNBS, así como también las políticas y procedimientos basados en Riesgos, fueron totalmente actualizadas y aprobadas por el Consejo de Administración.

